

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL CATORCE DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/IS.1.02/II/14.07.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del día catorce de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión:
 - 3.1. Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Secretario Ejecutivo del IDAIPQROO.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto. - Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman. - En virtud del punto anterior, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos que es asuntos a tratar en la sesión, iniciando con el señalado con el punto 3.1. Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Secretario Ejecutivo del IDAIPQROO.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Derivado de la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable al cargo de Secretaria Ejecutiva de este Instituto, presentada por la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, el trece de julio del año en curso, y atendiendo la importancia de las atribuciones legales que se desempeñan en la Secretaría Ejecutiva, me permito someter a consideración del Pleno, nombrar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinación de Vinculación, para que pase a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de este Instituto, a partir del 02 de agosto de 2023.

De ser favorable la propuesta se deberá informar a la Coordinación Administrativa y al Órgano Interno de Control del propio Instituto, para que se proceda a los trámites legales que conforme a derecho correspondan.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta planteada por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/II/14.07.2023/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprueba por unanimidad nombrar a partir del día dos de agosto de 2023, al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinador de Vinculación, para que pase a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de este Instituto. Se acuerda que, a través de la Coordinación Administrativa y el Órgano Interno de Control del propio Instituto, se proceda a los trámites legales que conforme a derecho correspondan.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

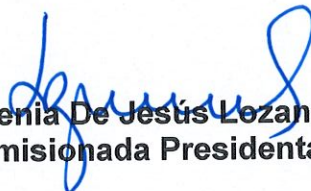
Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

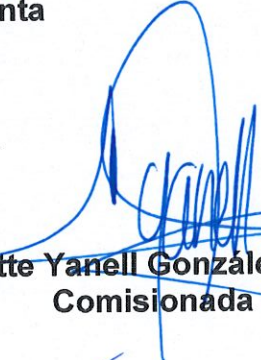
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo 1S.1.02/II/14.07.2023/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés
---	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lezano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

